

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Milton Adair Tingling**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of New York**

Certified

5. at New York City, New York
6. the 12th day of January 2017
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-719086
9. Seal/Stamp
10. Signature



Whitney A. Clark

Whitney A. Clark
Special Deputy Secretary of State

State of New York }
County of New York } ss:

No. 286573

I, **Milton Adair Tingling**, Clerk of the County of New York, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, **DO HEREBY CERTIFY THAT**

MICHAEL R. MAYBERRY

whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC..... and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same; that he/she is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the original signature filed in his/her office by such public officer and he/she believes that the signature on the original instrument is genuine.



IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this 12th day of January, 2017

Milton Adair Tingling

County Clerk, New York County



DOR LLC,
domicilio
PODER
os Holguín
que, en los
sentadas en
poderdante.
ios para el

PODER ESPECIAL

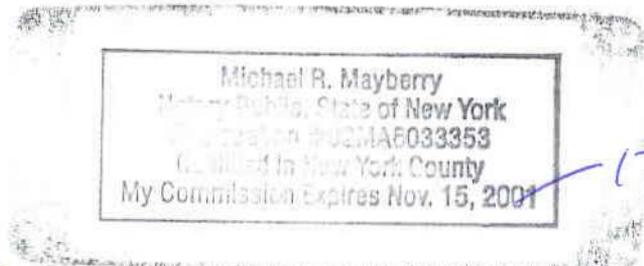
Yo, Brian G. Anderson, en mi calidad de representante legal de la compañía CONTIDOR LLC, una sociedad organizada y existente bajo las leyes de los Estados Unidos, con domicilio principal en la Ciudad de Nueva York, a través del presente instrumento, confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor del señor **Carlos Holguín Torres**, ciudadano Ecuatoriano con domicilio y residencia en Quito, Ecuador, para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de mi representada y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades establecidas.

Dado en la ciudad de Nueva York, a los 11 días del mes de Enero de 2017.

Brian G. Anderson
Presidente

State of New York
County of New York

Sworn to before me this
11th day of January 2017



COUNTY
CLERK

TRADUCCIÓN DEL INGLÉS AL ESPAÑOL DE UN DOCUMENTO COMPUESTO
POR TRES CARILLAS EN TOTAL

APOSTILLA

CONVENCIÓN DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961



- 1.- PAÍS: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
ESTE DOCUMENTO PÚBLICO
- 2.- HA SIDO FIRMADO POR MILTON ADAIR TINGLING
- 3.- ACTUANDO EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL CONDADO
- 4.- LLEVANDO EL SELLO/TIMBRE DEL CONDADO DE NUEVA YORK

CERTIFICA

- 5.- EN CIUDAD DE NUEVA YORK, NUEVA YORK
- 6.- EL 12 DE ENERO DEL 2017
- 7.- POR EL SECRETARIO OFICIAL ESPECIAL DEL ESTADO, ESTADO DE
NUEVA YORK
- 8.- No. NYC-719086
- 9.- SELLO/TIMBRE
- 10.- FIRMA

HAY UN SELLO (SECRETARIO OFICIAL ESPECIAL DEL ESTADO – WHITNEY A.
CLARK)

HAY UNA FIRMA

ESTADO DE NUEVA YORK
CONDADO DE NUEVA YORK

FORM. 1
NO. 286573

YO, MILTON ADAIR TINGLING, SECRETARIO DEL CONDADO DE NUEVA YORK, Y SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA EN Y PARA DICHO CONDADO, SIENDO EL MISMO UN TRIBUNAL DE REGISTRO CON UN SELLO, CERTIFICO QUE:



MICHAEL R. MAYBERRY

CUYO NOMBRE SE ENCUENTRA SUSCRITO AL INSTRUMENTO ORIGINAL ADJUNTO HA SIDO ENCARGADO Y CALIFICADO COMO NOTARIO PÚBLICO.....

Y HA PRESENTADO SU FIRMA ORIGINAL EN ESTA OFICINA Y QUE ESTABA EN EL MOMENTO DE TOMAR TAL PRUEBA DE RECONOCIMIENTO O JURAMENTO DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LAS LEYES DEL ESTADO DE NUEVA YORK PARA TOMAR LA MISMA: QUE ESTÁ FAMILIARIZADO DE LA CALIGRAFÍA DE DICHO FUNCIONARIO PÚBLICO Y HA COMPARADO LA FIRMA EN EL CERTIFICADO DE PRUEBA O EL RECONOCIMIENTO O JURAMENTO CON LA FIRMA ORIGINAL PRESENTADA EN SU OFICINA POR DICHO FUNCIONARIO PÚBLICO Y CREE QUE LA FIRMA EN EL INSTRUMENTO ORIGINAL ES GENUINA.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, HE SENTADO MI FIRMA Y MI SELLO OFICIAL ESTE DÍA 12 DE ENERO DE 2017

HAY UN SELLO (CONDADO DE NUEVA YORK)

HAY UNA FIRMA (MILTON ADAIR TINGLING – SECRETARIO DEL CONDADO DE NUEVA YORK)

NOTA DEL TRADUCTOR: Continúa la tercera carilla redactada en idioma español, sobre lo cual doy fe y testimonio de que dicha traducción es correcta.

HAY UNA FIRMA (BRIAN G. ANDERSON – PRESIDENTE)

ESTADO DE NUEVA YORK
CONDADO DE NUEVA YORK

JURADO ANTE MI ESTE 11avo DIA DE ENERO 2017

MICHAEL R. MAYBERRY
NOTARIO PÚBLICO, ESTADO DE NUEVA YORK
REGISTRO #02MA6033353
CALIFICADO EN EL CONDADO DE NUEVA YORK
MI COMISION EXPIRA NOVIEMBRE 15, 2017



FINAL

Declaro que he traducido del Inglés al Español según mi leal entender el documento que me fue presentado. Guayaquil, 2 de Marzo del 2.017.

AB. RICARDO FERBER ITURRALDE
C.I. No. 0914583810
TRADUCTOR



Factura: 001-005-000028271



20170901038D06741

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901038D06741

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE ALFREDO XAVIER PARRA RAMOS de la NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 3519-DP09-2017-KZ, comparece(n) RICARDO ANDRES FERBER ITURRALDE portador(a) de CÉDULA 0914583810 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 13 DE MARZO DEL 2017, (15:09).

RICARDO ANDRES FERBER ITURRALDE
CÉDULA: 0914583810

NOTARIO(A) SUPLENTE ALFREDO XAVIER PARRA RAMOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 3519-DP09-2017-KZ

